

EXP-UNC: 0049541/2014

VISTO:

La nota presentada por los Profesores María Laura Rodríguez, Ernesto Pablo Molina Ahumada y Álvaro Moreno Leoni, por la que solicitan reconocimiento de la mejora de dedicación oportunamente asignada, en sus respectivos cargos de planta en la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a la Reglamentación de Concurso de Profesores Auxiliares, Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 01/09, el art. 36° dispone: *“En caso de necesidad académica y a solicitud del interesado, podrá modificarse la dedicación asignada en principio al respectivo cargo por resolución debidamente fundada y con el voto de por lo menos dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo de la Facultad”*;

Que lo solicitado cuenta con el aval del Consejo Asesor de la Escuela de Historia;

Los informes elaborados por las Áreas de Personal y Sueldos y Profesorado y Concursos (fs. 2-3vta);

Que Secretaría Académica toma conocimiento de las presentes actuaciones sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 03 de Noviembre de 2014, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE

**ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR** la dedicación de la designación por concurso de la **Profesora María Laura RODRÍGUEZ**, legajo 44425, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple a Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Taller de Aplicación, de la Escuela de Historia, **a partir del día de la fecha y hasta el 05 de Agosto de 2015.**

**ARTÍCULO 2º.- MODIFICAR** la dedicación de la designación por concurso del **Profesor Álvaro MORENO LEONI**, legajo 43967, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple a Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Historia Antigua General de la Escuela de Historia, **a partir del día de la fecha y hasta el 23 de Agosto de 2017.**

**ARTÍCULO 3º.- MODIFICAR** la dedicación de la designación por concurso del **Profesor Ernesto Pablo MOLINA AHUMADA**, 40860, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación simple a Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Historia de la Cultura de la Escuela de Historia, **a partir del día de la fecha y hasta el 28 de Febrero de 2015.**

//

EXP-UNC: 0049541/2014

**ARTÍCULO 4º.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir del día de la fecha, los artículos 2, 4 y 6 de la Resolución Decanal No. 1075/2012.

**ARTÍCULO 5º.- DEJAR SIN EFECTO**, a partir del día de la fecha, las designaciones interinas de los profesores mencionados en los artículos 1 a 3, de la presente resolución, en los cargos de Profesores Asistentes de dedicación semi-exclusiva, en las cátedras que en cada caso corresponden, efectuadas, oportunamente, por Resolución del H. Consejo Directivo No. 34/2014.

**ARTÍCULO 6º.** Los interesados, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 7º.** Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

**RESOLUCIÓN Nº: 358**  
RS



Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS  
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES